

Antonio Ballester Monzón, en calidad de Gerente de TIC ULPGC y respecto a la **CONVOCATORIA DE LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DEL ENCARGO DE DESARROLLO DE SOFTWARE, PARA SU INCORPORACIÓN A LA EMPRESA PÚBLICA TIC ULPGC S.L.U.**

CERTIFICA

Que, en relación con la citada convocatoria, cuyas bases se aprobaron con **fecha 27 de Enero de 2022**, y que fue publicada en la página Web de TIC ULPGC S.L.U. y en los tablones de anuncios de las oficinas de la sociedad, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el día **14 de febrero de 2022**, el número de personas que han presentado su solicitud a través del correo info@tic-ulpgc.es o bien en la oficina de TIC ULPGC han sido **7**.

Que la comisión de selección, publicó el listado de admitidos el día 16 de febrero de 2022, y de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, acordó conceder un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de las listas, que finalizó el **19 de febrero de 2022 a las 15:00 h.**

La comisión de selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, y transcurrido el plazo de para reclamaciones al listado provisional de admitidos, no habiendo recibido ninguna reclamación, elevó a definitivo el listado de admitidos el 21 de febrero de 2022.

La comisión de selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, procedió a la valoración de los CV y documentación justificativa aportada por los 7 candidatos admitidos, de acuerdo con los méritos especificados en la convocatoria. La comisión de selección ha aprobado, con fecha 21 de febrero de 2022, la lista provisional con las puntuaciones obtenidas en esta fase de valoración de méritos.

Tras el plazo concedido de tres días hábiles para eventuales reclamaciones, que finalizó el día 24 de febrero de 2022, tras no haber recibido ninguna reclamación, la comisión de selección elevó a definitivo el listado provisional de valoración de méritos de la convocatoria.

Realizada la entrevista al candidato, se publica la puntuación provisional de la entrevista y méritos, y se propone la adjudicación de la plaza al candidato (Anexo I).

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en 2 folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma

Don Antonio Ballester Monzón
Gerente de TIC ULPGC SLU

ANEXO I: Valoración provisional de entrevista, méritos y puntuación total

DNI	Méritos	Entrevista	Total
***1591**	5,25	8	6.23